AFBR
CajaLosAndes
Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro

Santiago, 17 de octubre de 2016.
Nº 015/2016 S.V.S.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Piso 8
Presente.

Ref.: **Informa Hecho Esencial Administradora de Fondo para la Bonificación por Retiro Cajalosandes S.A., inscripción en el Registro de Informantes Nº 225.**

Estimado Señor Superintendente:

De conformidad con los Artículos 9 y 10º inciso 2º de la Ley Nº 18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General Nº 30, de esa Superintendencia, y debidamente facultado, comunico a Ud., en carácter de hecho esencial, la siguiente información relativa a la Administradora del Fondo para la Bonificación por Retiro Cajalosandes S.A. (AFBR)

En virtud de lo anterior, esta AFBR informa a esa Superintendencia que con esta fecha se efectúa el cambio de domicilio de la Casa Matriz de la AFBR a calle General Calderón Nº 121, comuna de Providencia, Región Metropolitana.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,

SERGIO ESCOBAR ORTEGA
Gerente General
Administradora del Fondo para la Bonificación
por Retiro Cajalosandes S.A.

c.c.: Archivo